

INFORME DE FAUNA DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA





INFORME DE FAUNA DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA.

PRONATURA: Coordinación y Dirección

Francisco Arnemann, Coordinador General
Fausto Gómez Pezzotti, Gerente del Proyecto

Revisión

Juan Llamacho

Elaboración

Máximo Them, Consultor

Colaboradores

Domingo Sirí, Ornitología
Darío Flores, Herpetología

Fotos portada

Juan Llamacho,
Fondo Pro Naturaleza, Inc.
Laura Guzmán,
Fondo Pro Naturaleza, Inc.

Santo Domingo, República Dominicana. Agosto 2014.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	5
Antecedentes	5
Justificación	5
Objetivos	5
Metodología	6
Breve descripción de los ambientes	7
I. Bosque Nublado	7
II. Helechal	7
III. Bosque en regeneración	7
IV. Potreros	7
V. Bosque ribereño	7
Resultados y discusión	8
Herpetofauna (anfibios y reptiles)	8
Anfibios	8
Reptiles	11
Avifauna	14
Usos de los Ambientes por las diferentes Especies de Aves	17
Bosque de galería	17
Potrero con árboles dispersos	18
Bosque en regeneración	19
Bosque nublado y helechal	19
Mastofauna (mamíferos)	19
Oportunidades para observación de aves como alternativa ecoturística	19
Impactos	21
Conclusiones y recomendaciones	22
Bibliografía	23

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Para el Parque Nacional Montaña La Humeadora y sus alrededores existe poca información, a saber están: El Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales, realizado por la Secretaría de Estado de Agricultura, a través del Departamento de Vida Silvestre en el 1995; El Estudio de Factibilidad para la Implementación de Mecanismos Financieros en la Recuperación de la Cuenca del Mahomita en el río Nizao, República Dominicana, tesis de grados presentada por la bióloga Nunila Ramírez, diciembre (2011) y el Informe sobre la Biodiversidad del Área del Proyecto Agroecoturístico Finca Los Magua (MMA, 2012).

Mientras que en el ámbito nacional, existen estudios de especies y situaciones poblacionales a niveles taxonómicos y biogeográficos sobre anfibios, reptiles y aves, entre ellos están: Amphibians and Reptiles of the West Indies (Schwartz & Henderson, 1991) y La Diversidad Biológica en la República Dominicana (SEA/DVS, 1990 a y b).

Justificación

El Parque Nacional Montaña La Humeadora es un área protegida que cuenta con una gran riqueza hídrica, ya que abastece una gran cantidad de comunidades adyacentes a él, así como al Distrito Nacional. Además de la flora y fauna se reportan varias especies endémicas de La Española, migratorias y residentes.

Por todo lo antes expuesto se realizó un inventario sobre las poblaciones de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, ya que son indispensables cuando se trata de implementar un plan de manejo, debido a que el mismo servirá de base en la implementación de medidas para la conservación de estas y el uso racional de los recursos naturales existente en el área protegida.

Objetivos

1. Hacer una revisión bibliográfica relacionada con la fauna de vertebrados (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) reportada para el PN Montaña La Humeadora.

2. Realizar un inventario de las especies de fauna antes mencionada para conocer la diversidad y la densidad poblacional de las mismas; así como la relación de estas con los ambientes existentes en el área y el uso que hacen de ellos (alimentación, reproducción y refugio), así como su distribución en los diferentes sectores del parque.
3. Sensibilidad de las especies principalmente de anfibios amenazados a potenciales cambios climáticos.
4. Relación de las especies amenazadas básicamente con las invasoras, u otros organismos presentes en el área.
5. Impactos de la actividad agrícola, principalmente con especies amenazadas.
6. Uso potencial de algunas especies para generar ingresos, ya sea por sus atractivos para observación o cualquier zona que se pueda explotar con fines turísticos.

Metodología

Las informaciones sobre las especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos que se presentan en este inventario se obtuvieron en fecha 8 de diciembre del 2012, y a través de revisión bibliográfica

Para la realización de los censos se siguió el método de transecto, anotándose todos los individuos de las especies de los grupos estudiados, vistos o escuchados a través de cantos, a ambos lados de los mismos. Durante el periodo de tiempo comprendido entre las 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

Con relación a los anfibios, la información se obtuvo mediante observaciones directas y consultas a guardaparques.

En lo concerniente a reptiles, los muestreos se efectuaron tomando en cuenta el comportamiento y preferencia de hábitats, rebuscando entre la vegetación, removiendo troncos secos, hojarasca, paredes de construcciones, piedras, así como mediante consultas a lugareños y revisión bibliográfica.

En relación a las aves, los censos se realizaron mediante observaciones en el área y con el uso de binoculares con capacidad óptica de 8 x 50 milímetros; así como también a través de consultas a guardaparques del área protegida.

La identificación de las especies de los grupos objeto de estudio, se hizo mediante observaciones en los transectos y utilizando guías y publicaciones como (Cochran, 1941; Henderson et al, 1984; Schwartz & Henderson, 1991; Powell et al, 1999 y Raffaele, 1998).

Para verificar los nombres científicos de plantas asociadas a las especies de la fauna se consultó el Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española (Liogier, 2000).

Para relacionar los grupos de la fauna con la flora se tomaran en cuenta los ambientes identificados en el estudio presentado por (SEA/DVS, 1995), los cuales se presentan a continuación:

- Bosque nublado (de palo de viento, manaclar y *Mora abbottii*)
- Helechal compuesto por (*Dicranopteris* y *Gleichenia*)
- Vegetación en regeneración
- Potreros y
- Bosque ribereño, este último no está descrito en (SEA/DVS, 1995)

Breve descripción de los ambientes

I. Bosque nublado

Este ambiente aparece principalmente en la cima de la loma La Humeadora, en el mismo se pueden encontrar plantas como: palo de viento (*Didymopanax tremulus*), manacla (*Prestoea montana*) y la cola (*Mora abbottii*).

II. Helechal

Compuesto por *Dicranopteris* y *Gleichenia*

III. Bosque en regeneración

En este ambiente hay una buena población de helecho macho (*Cyathea arborea*) y *Neophrolepis multiflora*.

IV. Potreros

Compuesto principalmente por: yerba de guinea (*Panicum maximum*) en la parte baja y yaragua, (*Melinis minutiflora*) en la parte alta y algunos árboles dispersos como palma real (*Roystonea hispaniolana*) en la parte baja principalmente.

V. Bosque ribereño

Aunque este bosque no se describe en el informe consultado, se pudo notar algunas plantas típicas del este tipo de ambiente como son la guama (*Inga vera*), guárana (*Cupania americana*), jina (*Inga fagifolia*), etc. también cerca del mismo se observaron algunas plantaciones de acacia (*Acacia magium*), planta muy invasora.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Herpetofauna (anfibios y reptiles)

Las informaciones sobre las especies de anfibios y reptiles, fueron levantadas mientras se recorrían los distintos senderos, localizados dentro y en el entorno del Parque Nacional Montaña La Humeadora, tomando en consideración los hábitats de preferencia, y las horas de mayor actividad de las mismas. Además, se determinó la presencia mediante cantos o vocalizaciones en el caso de las especies del primer grupo o a través de huellas, rastros, huevos en el caso de algunas especies del segundo grupo.

También, se compilaron informaciones in-situ de las especies de ambos grupos, a través de conversatorios con el personal del Ministerio de Medio Ambiente asignado al referido parque nacional, con quienes se realizó el trabajo de campo.

Por lo general, las especies tanto de anfibios como de reptiles fueron detectadas mediante la búsqueda intensiva en los diferentes ambientes allí representados, a los cuales se encontraban asociadas, como son: bosque mixto latifoliado con pino, bosque latifoliado húmedo, bosque de pino, bosque ribereño, matorrales con áreas en regeneración, así como, en distintos sustratos a orilla de cuerpos de agua (río, arroyos y cañadas), hojas, ramas, troncos de árboles y arbustos existentes en las márgenes de los senderos visitados, cercas vivas, barranca a orilla de los senderos, suelo, debajo de hojarasca, sobre troncos muertos, encima de piedras, entre otros. Además, entre la vegetación herbácea, principalmente en el caso de los anfibios.

Las especies de anfibios y de reptiles fueron identificadas de manera directa por el observador y en conversaciones con el personal del parque. Además, se revisaron las publicaciones de Schwartz y Henderson (1991), (Hedges, 2012) y la guía herpetológica de Caribherp 2012.

Anfibios

Como muestra la tabla de anfibios, en los diferentes ecosistemas y dentro de ellos, en los distintos senderos recorridos dentro de los límites de Montaña La Humeadora, se contabilizaron en total 81 individuos, correspondientes a cinco (5) especies de anfibios; de un total de 44 especies descritas para la República Dominicana, SEMARENA (2010). Dichas especies pertenecen al orden Anura y a las familias Bufonidae, Eleutherodactylidae, Hylidae y Ranidae.

En cuanto al endemismo, en Montaña La Humeadora y su entorno están presentes 5 especies de anfibios; equivalentes al 12%, de las 41 especies declaradas

como endémicas para la República Dominicana, SEMARENA (2010). Condición que está determinada por la poca capacidad que tienen las especies para desplazarse a grandes distancias.

Con respecto a especies introducidas se registraron y reportaron para el área de estudio al maco pempem (*Rhinella marina*) y la rana toro (*Lithobates catesbeianus*). La primera fue introducida en La Española en los años 30, con el objetivo de controlar poblaciones de insectos plagas en cultivos de caña de azúcar; mientras que, la segunda se introdujo en la década del 50, con fines comestible (consumo de sus ancas). Además, ambas figuran en la Lista Preliminar de Invasoras de Fauna que Amenazan la República Dominicana (en Base de Datos I3N) de la SEMARENA (2010). También, *R. marina*, está incluida en el listado de las 100 especies más invasoras en el mundo, según la UICN (2004), debido a que es omnívora, pudiendo causar daños a otras especies de la vida silvestre.

En lo que a distribución biogeográfica se refiere, siete (7) especies de anfibios están ampliamente distribuidas en todo el ámbito de la isla La Española, cuatro (4) esparcidas en toda la isla pero restringidas a una región determinada y una (1) está ampliamente distribuida solo en la República Dominicana.

El calcalí (*Eleutherodactylus abbotti*), se podría considerar como el anfibio del cual se escucharon más cantos o vocalizaciones, las cuales, provenían de los diferentes ecosistemas presentes en toda el área evaluada y su entorno. En cuanto a número de individuos, fue la rana reidora de La Hispaniola (*Osteopilus dominicensis*) (Foto 01), de la cual, se contabilizaron veinticuatro (24) ejemplares, principalmente en el suelo y sobre arbustos.

El hecho de haber encontrado dieciséis (16) individuos de la rana arborícola gigante de La Hispaniola (*Osteopilus vastus*) (Foto 02), en áreas del parque, es una muestra fehaciente del estado de conservación tanto de los ríos, como del bosque ribereño, debido a que, ésta y otras especies de la familia *Hylidae* prefieren ambientes con buena cobertura vegetal, pocos perturbados y degradados. Pero además, se justifica la conectividad que existe entre los diferentes afluentes existentes dentro de la Montaña La Humeadora.

Cuadro No. 2. Anfibios observados en el PN Montaña La Humeadora					
Clase/Orden/Familia	Nombre Científico	Nombre Común	E	DB	# de Ind.
Amphibia/Anura					
Bufo	<i>Rhinella marina</i> *	Maco pempem	I	t-am	20
Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus montanus</i>	Rana de Montaña de La Hispaniola	E	t-r	1
Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus inoptatus</i>	Rana gigante de La Hispaniola	E	t-am	1
Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus abbotti</i>	Rana plegada	E	t-am	1
Hylidae	<i>Osteopilus dominicensis</i>	Rana reidora de La Hispaniola	E	t-am	24
Hylidae	<i>Osteopilus pulchrilineatus</i>	Rana arborícola amarilla Hispaniola	E	t-r	6
Hylidae	<i>Osteopilus vastus</i> (-)	Rana arborícola gigante Hispaniola	E	t-r	13
Ranidae	<i>Lithobates catesbianus</i> (**)	Rana toro	I	t-am	16
Total de especies	8				82

Simbología: E=Estatus, I=Introducida, E=Endémica, DB=Distribución biogeográfica, t-am= toda la isla –amplia, t-r=toda la isla-restringida, rd-am=República Dominicana amplia, =Bufo marinus, (*)= *Hyla heilprini*, (+)= *Hyla pulchrilineata*, (-)=*Hyla vasta*, (**)= *Rana catesbiana*.



Foto 1. *O. dominicensis* perchada en rama. Foto 2. *O. vastus* sobre roca

Como se observa en el cuadro siguiente, dentro del parque están presentes dos (2) especies de anfibios amenazadas de acuerdo a las sucesivas fuentes: Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) del 2012 y Lista Roja Nacional de Fauna de la República Dominicana, Ministerio Ambiente (2011). Dentro de las especies, la rana arborícola amarilla de La Hispaniola (*Osteopilus pulchrilineatus*) y la rana arborícola gigante de La Hispaniola (*Osteopilus vastus*) están en categoría de En Peligro (EN o EP), de acuerdo a las citadas fuentes, así como, en el caso de los reptiles, el anolis gigante (*Anolis baleatus*), que al igual que las dos (2) anteriores especies está en la misma categoría.

Grupo/Especie	Fuentes	
	Anfibios	UICN
<i>Osteopilus pulchrilineatus</i>	EN	EP
<i>Osteopilus vastus</i>	EN	EP
Reptiles		
<i>Anolis baleatus</i>		EP
Totales de especies 3	2	3

Simbología: IUCN 2012; Vu =Vulnerable, CR= En Peligro Crítico, EN= En Peligro.
MA= Ministerio de Medio Ambiente 2011, EP=En Peligro, PC= Peligro Crítico, VU=Vulnerable.

Podemos señalar, que las poblaciones de anfibios han ido disminuyendo en todo el mundo, debido a unas series de factores ambientales que se han entretejido en detrimento de este grupo, entre ellos se citan: cambio climático, organismos patógenos, degradación y fragmentación de hábitats, especies exóticas, entre otras. Por lo tanto, estas especies son muy susceptibles a variaciones bruscas de temperatura, pudiendo experimentar perturbaciones a causa de disturbios ambientales, como es el cambio climático, que trae como consecuencia el calentamiento global, fenómeno este que favorece la proliferación de la quitridiomycosis, que es una enfermedad infecciosa que afecta a los anfibios; esta es causada por un hongo de la división Chytridiomycota (*Batrachochytrium dendrobatidis* “Bd”), específicamente. Esta enfermedad es una de las posibles causas del declive dramático de las especies de ranas alrededor del mundo, que incluyen el 30% de las especies en los últimos 15 años; incluso extinciones en el Oeste de América del Norte, Central y del Sur, y el este de Australia.

Reptiles

De reptiles se cuantificaron 87 ejemplares, distribuidos en diez (10) especies, más dieciséis (16) taxones que registró el estudio; equivalentes al 9% de las 110 especies descritas para la República Dominicana, SEMARENA (2010). Las mismas están representadas por el orden Squamata y las familias: Dactyloidae, Teiidae, Boidae, Dipsadidae, y Emydidae.

De las diez (10) especies de reptiles registradas en el área de estudio y zonas periféricas, dos (2) son nativas de la isla La Española y ocho (8) endémicas, equivalentes al 18% de las 105 especies conocidas para la República Dominicana (SEMARENA, 2010). En tal sentido, se puede asegurar que el endemismo es muy alto, situación que está determinada por la imposibilidad que poseen las especies para moverse por trayectos grandes.

Con respecto a la distribución biogeográfica, ocho (8) especies de reptiles se encuentran distribuida ampliamente en todo o gran parte del territorio de la isla La Española, una (1) esparcida tanto en República Dominicana, pero limitada a

una región determinada y una (1) restringida en el ámbito de la República Dominicana.

Los lagartos arborícolas, fueron las especies más vistas en reiteradas ocasiones: anolis grácil de La Hispaniola (*Anolis distichus*) (Foto 03), anolis robusto de La Hispaniola (*Anolis cybotes*) (Foto 04), anolis verde del Norte (*Anolis chlorocyanus*) (Foto 05) y anolis gigante dominicano (*Anolis baleatus*) (Foto 06), de los cuales, se lograron cuantificar 45 individuos en diferentes ambientes y en distintas actividades.

Cabe destacar que los mayores avistamientos de anfibios y reptiles se realizaron en la vertiente Norte del Parque Nacional Montaña La Humeadora, esta vertiente se encuentra localizada en las coordenadas UTM 19Q0365267-2067879, a 362 msnm, la cual comprende las localidades de Guanano, Sabana Piedra y el Duey.

En otra región del parque se visitaron localidades cercanas a las comunidades de los Platanitos y Juan Adrián, llegando hasta arroyo Malo, que se ubica en las coordenadas 19Q0356600-2073561, a 629 msnm, cuyo trayecto nos aproximó a la vertiente Oeste del parque específicamente en la localidad del Firme o Km 16 (Juan Adrián-Rancho Arriba), con la coordenada 19Q0354507-2072002, a 989 msnm.

En todo el trayecto se observaron los impactos causados principalmente por el conuquismo y la ganadería en toda la vertiente Norte y en las proximidades de la vertiente Sur, donde el principal cultivo es el banano, seguido por la yautía, el maíz y el orégano.



Foto 3. *A. distichus* en tronco Foto 4. *A. cybotes* en tronco

El total de especies de reptiles presentes en las áreas evaluadas y zonas circundantes, solo una (1) especie está en la Lista Roja Nacional de Fauna (Ministerio Ambiente, 2011), y corresponden con el anolis gigante dominicano (*Anolis baleatus*) (Foto 06).



Foto 5. *A. chlorocyanus* sobre rama. Foto 6. *A. balearicus* sobre tronco de árbol

En lo concerniente a especies reguladas por la Convención CITES, de las reportadas por diferentes fuentes para el área de estudio y su entorno, una (1) figura en el Apéndice II, y corresponden a: boa de La Hispaniola (*Epicrates striatus*). Esta boa es la constrictora más grande de la isla, en el área del parque se puede encontrar en sus tres variaciones de coloración, que va desde un color café claro con patrones oscuros, pasando por marrón claro, hasta llegar a un color rojizo intenso. Se encuentran distribuidas en toda la isla, son de hábitos nocturnos principalmente, los especímenes jóvenes se alimentan de anolis en un principio y cuando alcanzan la adultez su dieta varía desde ratas, hasta aves.



Foto 7. *H. parvifrons* entre hojarasca Foto 8. *U. catesbyi* capturada en arbusto

Entre las principales causas, que han originado que éstas y otras especies de reptiles se encuentren amenazadas están: eliminación de la vegetación con diferentes fines (agricultura y ganadería), destrucción, degradación y fragmentación de hábitats y creencias culturales. Otra amenaza y no menos significativa a especies de reptiles, es la causada por el cambio climático, que causa variaciones del clima, pudiendo afectar la incubación de huevos y en casos extremos la muerte de embriones (Glen y Mrosovsky, 2004).

Por lo general, la mayoría de las especies de reptiles se encontraron asociadas a ambientes característicos o propios de la zona donde está localizada el área de estudio, y zonas adyacentes, como son: bosque latifoliado húmedo, bosque ribereño, bosque mixto latifoliado con pino, bosque de pino y matorrales con áreas en regeneración, así como, en distintos sustratos, entre ellos, troncos de árboles y arbustos; por igual en cercas vivas, alambradas, raíces de plantas, en barrancas, suelo, sobre piedras, entre hojarascas, a orilla de cuerpos de agua, etc.

Es oportuno señalar que, los ambientes y dentro de ellos, los sustratos donde fueron observadas casi todas las especies de reptiles, poseen un valor extraordinario desde el punto de vista ecosistémico, debido a que, éstas lo utilizan como hábitats.

Por último, todas las especies de reptiles están protegidas en el ámbito nacional, mediante la Ley Marco o Ley 64-00. Además, a través de convenciones internacionales a los cuales el país se ha adherido, entre ellas: Diversidad Biológica, Ramsar, Desertificación y Sequía.

Cuadro No. 3. Reptiles observados en el PN Montaña La Humeadora.					
Clase/Orden/Familia	Nombre Científico	Nombre Común	E	DB	#de Ind.
Reptilia/Squamata					
Dactyloidae	<i>Anolis baleatus</i>	Anolis gigante dominicano	E	rd-am	10
Dactyloidae	<i>Anolis chlorocyanus</i>	Anolis verde del Norte	E	t-am	5
Dactyloidae	<i>Anolis cybotes</i>	Anolis robusto	E	t-am	12
Dactyloidae	<i>Anolis distichus</i>	Anolis gracil de La Hispaniola	N	t-am	16
Dactyloidae	<i>Anolis semilineatus</i>	Anolis de hierba Hispaniola	E	t-am	2
Teiidae	<i>Ameiva chrysolema</i>	Ameiva gigante	E	t-am	13
Boidae	<i>Epicrates striatus</i>	Boa de La Hispaniola	N	t-am	21
Dipsadidae	<i>Hypsirhynchus parvifrons</i> **	Corredora menor	E	t-am	1
Dipsadidae	<i>Uromacer catesbyi</i>	Culebra verde cabeza roma	E	t-am	3
Emydidae	<i>Trachemys stejnegeri</i>	Deslizadora antillana	E	t-r	4
Total de especies	10				87

Simbología: E=Estatus, E=Endémica, N=Nativa, I=Introducida, DB=Distribución biogeográfica, t-am=toda la isla-amplia, t-r= toda la isla-restringida, rd-am= República Dominicana-amplia.

Avifauna

Para el Parque Nacional Montaña La Humeadora se registraron un total de 50 especies de aves, pertenecientes a 23 familias y 41 géneros, de las cuales, 20 son residentes, ocho (8) migratorias, tres (3) introducidas, una (1) colonizadora y 18 endémicas. El endemismo representa un 56% de las 32 reportadas para la isla La Española (Cuadro 4).

Cuadro 4. Lista general de las aves observadas y o reportadas en las áreas del Parque Nacional Montaña La Humeadora.			
Familia	Nombre Científico	Nombre común	Estatus
Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza ganadera	C
	<i>Egretta thula</i>	Garza de rizos	RP
	<i>Egretta caerulea</i>	Garza azul	RP
	<i>Butorides virescens</i>	Cracrá	RP
Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Aura tiñosa	I
Accipitridae	<i>Buteo jamaicensis</i>	Guaraguao	RP
Numinidae	<i>Numida meleagris</i>	Guinea	I
Odontophoridae	<i>Colinus virginianus</i>	Codorniz	I
Aramidae	<i>Aramus guarauna</i>	Carrao	RP
Columbidae	<i>Patagioenas squamosa</i>	Paloma morada	RP
	<i>Patagioenas inornata*</i>	Paloma ceniza	RP
	<i>Zenaida macroura</i>	Tórtola fifí	RP
	<i>Zenaida asiatica</i>	Tórtola aliblanca	RP
	<i>Geotrygon montana</i>	Perdiz colorada	RP
Psittacidae	<i>Amazona ventralis</i>	Cotorra	E
	<i>Aratinga chloroptera</i>	Perico	E
Cuculidae	<i>Coccyzus longirostris</i>	Pájaro bobo	E
	<i>Crotophaga ani</i>	Judío	RP
Trochilidae	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	Zumbador verde	E
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador grande	RP
	<i>Mellisuga minima</i>	Zumbadorcito	RP
Trogonidae	<i>Priotelus roseigaster</i>	Papagayo	E
Todidae	<i>Todus angustirostris</i>	Chicui	E
	<i>Todus subulatus</i>	Barrancoli	E
Picidae	<i>Nesocittes micromegas</i>	Carpinterito de sierra	E
	<i>Melanerpes striatus</i>	Carpintero	E
Tyrannidae	<i>Myiarchus stolidus</i>	Manuelito	RP
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	Maroita	E
Corvidae	<i>Corvus leucognaphalus</i>	Cuervo	E
	<i>Corvus palmarum</i>	Cao	E
Turdidae	<i>Myadestes genibarbis</i>	Jilguero	RP
	<i>Turdus swalesis</i>	Zorzal de la Selle	E
	<i>Turdus plumbeus</i>	Chua chua	RP
Dulidae	<i>Dulus dominicus</i>	Cigua palmera	E
Vireonidae	<i>Vireo altiloquus</i>	Julián Chivi	RP

Parulidae	Mniotilta varia	Pega palo	M
	Parula americana*	Cigüita parula	M
	Setophaga tigrina	Cigüita tigrina	M
	Setophaga caerulescens	Cigüita del café	M
	Setophaga ruticilla	Bijirita	M
	Seiurus aurocapillus	Saltarina	M
	Geothlypis formosus	Cigüita de Kentucky	M
	Geothlypis trichas	Cigüita enmascarada	M
	Microligea palustris	Cigüita cola verde	E
	Coereba flaveola	Cigüita común	RP
Traupidae	Spindalis dominicensis	Cigua amarilla	E
	Phaenicophilus palmarum	Cuatro ojos	E
Fringillidae	Loxigilla violacea	Gallito prieto	RP
Emberizidae	Tiaris olivacea	Cigüita de yerba	RP
Icteridae	Icterus dominicensis	Cigua canaria	E
23 familias	50 especies		

Simbología: C= Colonizadora, RP=Residente Permanente, I= Introducida, E= endémica, M= migratoria, *= nuevos reportes para el área.

Durante el recorrido las especies observadas con mayor frecuencia fueron: el carpintero (*Melanerpes striatus*), la cigua palmera (*Dulus dominicus*), el barrancolí (*Todus subulatus*), la cigüita común (*Coereba flaveola*) y el cuatro ojos (*Phaenicophilus palmarum*).

Con respecto a las aves endémicas se registraron en el área 18 especies, dentro de las cuales están: el pájaro bobo (*Coccyzus longirostris*), el que prefiere las áreas de bosques para realizar sus actividades vitales; barrancolí (*Todus subulatus*), el carpintero (*Melanerpes striatus*), la cigua palmera (*Dulus dominicus*) “nuestra Ave Nacional”, el cuatro ojos (*Phaenicophilus palmarum*), cigua canaria (*Icterus dominicensis*), cotorra (*Amazona ventralis*), perico (*Aratinga choloptera*), zumbador verde (*Chlorostilbon swainsonii*), papagayo (*Priotelus roseigaster*), cuervo (*Corvus leucognaphalus*), cao (*Corvus palmarum*), zorzal de la Selle (*Turdus swalesis*), entre otras, estas últimas están reportadas en (SEA/DVS,1995).

Con relación a las especies amenazadas, tanto las incluidas en la Lista Roja Nacional como en la de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se incluyen ocho (8) en la lista nacional y siete (7) en la UICN.

Dentro de las aves incluidas en la Lista de Animales Silvestres Amenazados en la República Dominicana (M. A., USAID, TNC y INTEC, 2010) están: la paloma ceniza, el papagayo y la cigua canaria listadas como Vulnerables (VU); mientras que, la cotorra, perico, cuervo, cao y el zorzal de la Selle están en Peligro de Extinción (EP).

En tanto que, en la (UICN, 2011) están: La paloma ceniza y el cao como Cerca de la Amenaza (NT), la cotorra, perico y el cuervo como Vulnerable (VU) y sólo el zorzal de la Selle figura como en Peligro de Extinción (EN).

En lo que concierne a especies incluidas en la Convención que regula el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 2012) se registraron seis (6), las mismas son: el guaraguao (*Buteo jamaicensis*), el zumbador grande (*Anthracothorax dominicus*), zumbadorcito, (*Mellisuga minima*), el zumbador esmeralda (*Chlorostilbon swainsonii*), la cotorra (*Amazona ventralis*) y el perico (*Aratinga chloroptera*), todas ellas listadas en el Apéndice II de la referida convención (Cuadro 5).

Cuadro 5. Lista de las Aves Amenazadas del Parque Nacional Montaña La Humeadora, incluidas en la Lista Roja Nacional, UICN y reguladas por CITES.				
Nombre Científico	Nombre común	Lista Roja Nac.	UICN	CITES
<i>Buteo jamaicensis</i>	Guaraguao	-	LC	AP-II
<i>Patagioenas inornata</i>	Paloma ceniza	VU	NT	-
<i>Amazona ventralis</i>	Cotorra	EP	VU	AP-II
<i>Aratinga chloroptera</i>	Perico	EP	VU	AP-II
<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	Zumbador verde	-	LC	AP-II
<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador grande	-	LC	AP-II
<i>Mellisuga minima</i>	Zumbadorcito	-	LC	AP-II
<i>Priotelus roseigaster</i>	Papagayo	VU	NT	-
<i>Corvus leucognaphalus</i>	Cuervo	EP	VU	-
<i>Corvus palmarum</i>	Cao	EP	NT	-
<i>Turdus swalesis</i>	Zorzal de la Selle	EP	EN	-
<i>Icterus dominicensis</i>	Cigua canaria	VU	LC	-
Total 12 especies		8	7	6

Simbología: EP=Peligro de Extinción, VU=Vulnerable, EN=Peligro de extinción, VU=Vulnerable, NT= Cerca de la Amenaza, LC=Preocupación Menor.

Usos de los ambientes por las diferentes especies de aves

Bosque de galería

En el bosque de galería de los ríos como el Haina y Maimón (fotos 9 y 10) presentes en el parque se pueden ver especies que son típicas de este ambiente por ejemplo, la cigueta común (*Coereba flaveola*) y la cigua palmera (*Dulus dominicus*) (foto 11), las cuales buscan alimento en la vegetación asociadas a éste como es la guávana (*Cupania americana*) y guama (*Inga vera*); otras aves asociadas a este ecosistemas son: el pájaro bobo (*Coccyzus longirostris*), zumbador (*Anthracothorax dominicus*), el zumbadorcito (*Mellisuga minima*), julián chiví (*Vireo altiloquus*), el barrancolí (*Todus subulatus*) y el chicuí (*Todus angustirostris*), garza azul (*Egretta caerulea*) y la garza de rizos (*Egretta thula*), especies que además de buscar alimento y refugio en este hábitat, le sirve también para reproducirse.



Foto 9. Bosque ribereño Foto 10. Toma de agua río Duey/Haina



Foto 11. Cigua palmera en bosque ribereño

Es oportuno señalar que en este bosque del área protegida fue donde se observó el mayor número de especies, incluyendo nativas, endémicas y migratorias como la cigueta tigrina (*Setophaga tigrina*) y la cigueta parula (*Parula americana*), constituyéndose esta última en un nuevo reporte para el parque, debido a que el bosque sirve como corredor a las especies que usan el ecotono moviéndose desde los lugares de alimentación a los ríos que utilizan como fuente de agua para beber.

Potrero con árboles dispersos

En el potrero con árboles dispersos también se observa un buen número de especies, siendo las más comunes el carpintero (*Melanerpes striatus*), y la cigua palmera (*Dulus dominicus*), las cuales buscan alimento y anidan principalmente en la palma real. La cigua canaria (*Icterus dominicensis*) también en ocasiones usa este tipo de ambiente.

Es oportuno señalar que, las que se alimentan básicamente de frutas como la cigua palmera (*Dulus dominicus*), contribuyen con la reforestación de los bosques. Desde el punto de vista económico es importante señalar que, en el área del parque se observaron especies como: manuelito (*Myiarchus stolidus*), carpintero (*Melanerpes striatus*), chua-chua (*Turdus plumbeus*), las que actúan como control biológico de insectos que causan daños a muchos rubros agrícolas; así como la garza ganadera, ave omnívora la cual incluye en su dieta insectos y ratas, además juega una función especial en el control de garrapatas en el ganado.

Bosque en regeneración

El bosque en regeneración alberga aves como, la ciguita cola verde (*Microli-gea palustris*), gallito prieto (*Loxigilla violacea*), ciguita de yerba (*Tiaris olivacea*) y judío (*Crotophaga ani*), este último es un indicador de ambientes alterados, estas son principalmente especies insectívoras.

Bosque nublado y helechal

Por último en el área del bosque nublado, helechal, incluyendo pinares, se observaron especies como: papagayo (*Priotelus roseigaster*), carpinterito de sierra (*Nesocittes micromegas*), zorzal de Selle (*Turdus swalesis*), maroita (*Contopus hispaniolensis*), jilguero (*Myadestes genibarbis*), así como algunas migratorias, entre otras, las cuales forrajean en plantas como: palma catey (*Bactris plumeriana*), yagrumo (*Cecropia schreberiana*) y manacla (*Prestoea montana*), etc.

Mastofauna (mamíferos)

De acuerdo a informaciones ofrecidas por guardaparques de área de estudio, se reportan por los comunitarios de Los Cacaos especies como: jutía (*Plagiodontia aediun*) y solenodonte (*Solenodon paradoxus*), ambos mamíferos amenazados como en Peligro de Extinción según Lista de Animales Silvestres Amenazados en la República Dominicana.

Otro mamífero reportado por la referida zona, es el gato salvaje (*Felis silvestris catus*), especie muy invasora que causa mucho daños a especies nativas y endémicas.

Oportunidades para observación de aves como alternativa ecoturística

El Parque Nacional Montaña Loma La Humeadora, debido a la gran presencia en el avistamiento de especies de diferentes grupos de la fauna, especialmente de aves reportadas en distintos estudios realizados, así como también en observaciones realizadas en muchos sectores del área protegida se propone que la presencia de esas aves sea utilizado para mejorar la calidad de vida de los moradores de las comunidades adyacentes a la unidad protegida, creando asociaciones de guías interprete de la naturaleza, principalmente capacitados en guiar excursiones dedicadas a la observación de aves u otro grupo de la fauna, ya que esta actividad viene ganando adeptos en los últimos años a nivel mundial donde existen redes de

organizaciones y clubes que se dedican a la observación y al conocimiento de la ornitología,

Con eso se dinamizaría la economía en las comunidades vecinas a la unidad de conservación, creando las bases para mejorar la calidad de vida de los comunitarios dándole un uso racional a los recursos naturales de la referida área protegida.

En tal sentido y para garantizar establecer un servicio de ecoturismo para la observación de aves se sugieren las siguientes actividades:

- Construir tres senderos interpretativos en sectores estratégicos del área protegida con el objetivo de atraer a los diferentes grupos, clubes, y demás organizaciones dedicados a la observación de aves y el turismo de montaña o ecológico.
- Formar y organizar guías que involucren a las comunidades de Los Cacaos en la Provincia de San Cristóbal; Guanánico, en el Municipio de Villa Altagracia; en el Distrito Municipal de Juan Adrián; en la Provincia Monseñor Noel y en el Municipio de Rancho Arriba, Provincia de San José de Ocoa.
- Construir cuatro torres de observación de aves y paisaje en los sectores denominados Loma Pico de La Cruz entrando por las comunidades de Santana o por Calderón en el sector de Los Cacaos, una en la montaña del Duey, en Guanánico, sector de Villa Altagracia, una en La Loma de los Mogotes o Alto de la Paloma, en el sector de Juan Adrián y por último una en Mahoma, del sector de Rancho Arriba.
- Capacitar en las diferentes técnicas de la observación de aves, en ornitología y de más temas relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente a cada uno de los comunitarios seleccionados para ser parte de los guías capacitados y participar en este tipo de actividad la cual contribuirá a un uso racional de los recursos naturales.
- Que el Ministerio Ambiente dote de carnet a cada uno de los miembros de la asociación de guías que se forme y les garantice una capacitación sistemática en por lo menos el primer año de su formación y que la misma se contemple en los planes operativos anuales o (POA), por mandato del Plan de Manejo del Parque Nacional Loma La Humeadora.
- Que se elabore una guía de campo con el listado para los observadores de las aves del Parque Nacional Loma La Humeadora.
- Que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales construya las torres de observación en los lugares arriba mencionados, las que a su vez podrían ser utilizadas con diferentes propósitos para la observación de aves, de incendios forestales, así como también para el control y la vigilancia, y que las mismas sean dotadas de personal y de los equipos necesarios que garanticen la conservación efectiva de los recursos hídricos y la biodiversidad existentes en el Parque Nacional Montaña La Humeadora.
- Con la realización de esta actividad se establecerán puntos de conteos para las aves que avisten en los diferentes sectores del parque, por lo que se contará con un monitoreo regular de la avifauna del lugar.

Otros beneficios que genera la observación de aves o ecoturismo ornitológico son:

- Compra de productos artesanales alusivos a los recursos del área protegida;
- Consumo de productos elaborados por las comunidades tales como, comida típicas, bebidas, dulces, entre otros;
- Compra de equipos utilizados en la observación, cámaras fotográficas, baterías, telescopio portátiles y sus accesorios, entre otros;
- Alquiler de mulos de carga, así como de sillas para transportar sus pertenencias y a ellos mismos;
- Pago de servicios de guías, cocineros y ayudantes de guías;
- Pago por cuidado de vehículos en parqueos comunitarios o en patios de casas particulares, entre otros servicios y
- Pago a mochileros

Impactos

En el recorrido por los diferentes ambientes del parque se identificaron algunos impactos por actividades agrícolas, conuquismos para cultivos de gandules, yautía, guineo, maíz y orégano (fotos 12 y 13), ganadería intensiva y extensiva, principalmente por ganado vacuno (foto 14) y extracción de helecho macho, los que se venden para usarlo en la siembra de plantas ornamentales (foto 15).



Foto 12. Cultivo de orégano. Foto 13. Cultivo de guineo



Foto 14. Ganadería dentro del parque. Foto 15. Extracción de helecho macho

Esto afecta grandemente a las especies de los diferentes grupos de la fauna, básicamente a anfibios, cuyas especies poseen poca movilidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de la intensa actividad agrícola y ganadera a que está sometido el parque en gran parte de sus ambientes, en el presente estudio se encontró que hay una buena representación de la diversidad de especies de aves y reptiles y algunos mamíferos.

Además existen especies endémicas, singulares y amenazadas de los grupos estudiados, sobre todo de las aves como por ejemplo, el zorzal de la Selle y el papagayo.

Finalmente, cabe señalar la presencia de hábitats frágiles en la área como son: ríos y el bosque nublado.

Por tal razón recomendamos:

- Mitigar los impactos que genera, la ganadería, tal vez moviendo los animales en áreas fuera del parque y la agricultura evitando el cultivo en la montaña.
- Reforestar con plantas propias de la zona en caso de que sea necesario.
- Implementar programas de educación ambiental en el área de estudio donde se integran moradores de las diferentes comunidades con el objetivo de concientizar sobre la conservación y uso sostenible de los recursos naturales del parque.
- En caso de que sean alterados los ambientes frágiles se deben tomar medidas tendentes a minimizar los impactos.

BIBLIOGRAFÍA

- UICN, 2011. Threatened Animals of the World UICN Red List of threatd Animals. Data Base Search Results of Dominican Republic. 20 páginas.
- CITES, 2011. Notificación Apéndices I, II y III (Listados de Especies) Administrada por el Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Suiza. 81 páginas.
- Cochran, D. M. 1941. The Herpetology of Hispaniola, Bull V. S. Natl. Mus. pp177: 398.
- Henderson, R. W., A. Schwartz & S. J. Incháustegui. 1984. Guía para la Identificación de los Anfibios y Reptiles de La Hispaniola. Museo de Historia Natural, Serie Monográfica I. Santo Domingo, República Dominicana. 128 páginas.
- Liogier. A. H. 2000. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española. 2da. Edición. Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso. Santo Domingo, República Dominicana. 598 páginas.
- MMARN. 2011. Informe Biodiversidad del Área del Proyecto Agroecoturístico Finca Los Magua (inédito), Piedra Blanca, Prov. Mon Señor Nouel, República Dominicana. 32 páginas. Santo Domingo, Rep. Dominicana.
- Powell, R., J. A. Ottenwalder & S. J. Incháustegui. 1999. The Hispaniolan Herpetofauna Diversity, Endemism and Hitorial Perspectives, With Comments on Navassa Island. Pd. 93-168 In: Caribbean Amphibians and Reptiles, Edited by B. Crother. Academic Press Pp. 93-168.
- Raffaele, H. & colaboradores. 1998. A Guide to the Birds of the West Indies. Princeton University Press Princeton, New Jersey, USA. 511 páginas.
- Ramirez N. 2011. Estudio de Factibilidad para la Implementación de Mecanismos Financieros en la Recuperación de la Cuenca del Mamoimita en Rio Nizao, República Dominicana. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 110 páginas
- Schwartz A. & R. W. Henderson. 1991. Amphibians and Reptiles of the West Indies: Descriptions, Distributions and Natural History. University of Florida Press, Gainesville. 720 páginas.
- SEA/DVS. 1990 a. La Diversidad Biológica en la República Dominicana. Secretaría de Estado de Agricultura, Departamento de Vida Silvestre, Servicio Alemán de Corporación Social – Técnica (DED), Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF-US). Santo Domingo, República Dominicana. 266 páginas.
- ———1990b. La Diversidad Biológica en la República Dominicana (Apéndice). Secretaría de Estado de Agricultura, Departamento de Vida Silvestre, Servicio Alemán de Cooperación Social – Técnica (DED), Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF-US). Santo Domingo, República Dominicana. 76 páginas.
- SEA/DVS. 1995. Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la Loma La Humeadora. Secretaria de Estado de Agricultura, Depto. de Vida Silvestre, Santo Domingo, República Dominicana. 61 páginas.

- SEMARENA. 2000. Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00). Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, República Dominicana. 114 páginas.
- USAID/TNC/INTEC.2010. Borrador Propuesta del Listado de especies Amenazadas de Fauna de la República Dominicana. Proyecto de Protección Ambiental. Santo domingo, República Dominicana. 25 p.

Esta publicación fue posible por la contribución del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF), la cual es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, la Conservación Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur y el Banco Mundial. La meta fundamental es asegurar que la sociedad civil se dedique a conservar la diversidad biológica.



SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
AÑO 2014